

Quito, 09 de Marzo del 2009

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA
SANJALOMA S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA SANJALOMA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

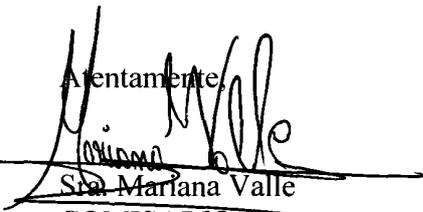
En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de Inmobiliaria Sanjaloma S.A., por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2008.

He revisado los libros contables y los documentos fuentes, así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias, éstos se sujetan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados; así como con las disposiciones legales vigentes.

Los administradores en su gestión han adoptado acciones y se han emitido disposiciones para el razonable cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y demás normas emanadas de las resoluciones adoptadas en la junta General de Accionistas.

Pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe para los fines consiguientes.

Atentamente,


Mariana Valle
COMISARIO

